

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 094

En Huépil, a 02 de julio de dos mil quince, siendo las 08.44 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores ; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez, la Directora Comunal de Planificación Sra. Martha Iribarren Catalán, el Asesor Jurídico don Rodrigo Jara Fernández y la Asesora de Finanzas del departamento de Salud Srta. María Paz Pérez

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°93 sesión ordinaria del 18 de junio de 2015
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
6. Presentación estado de avance proyecto de ampliación alumbrado público en la comuna de Tucapel
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°93 sesión ordinaria del 18 de junio de 2015

El Sr. Alcalde somete a consideración el Acta N°93 y la Sra. Magaly señala que hay un error en el segundo apellido del Asesor Jurídico puesto que se transcribe como Hernández en lugar de Fernández, por otra parte sugiere que se utilice un sinónimo de la palabra "óbice" para que se entienda de mejor forma, como por ejemplo: "impedimento" u "obstáculo", luego de esta aclaración el Alcalde solicita pronunciamiento y **Todos aprueban**

2.- Lectura de correspondencia;

Se da lectura a los oficios despachados: desde el Oficio N°571 del 16 de junio al N°614 del 01 julio de 2015, y a la siguiente correspondencia recibida;

- Memo N°029 del 30 de junio de 2015 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Carta de fecha mayo de 2015 del Diputado de la República don José Pérez Arriagada por el cual da a conocer Ord. N°323 del Ministerio de Agricultura referente a la necesidad de construcción de embalses
- Memo N°62 del 02 de julio de 2015 de la Unidad de Abastecimiento por el cual da a conocer las órdenes de compra emitidas desde el 18 de junio al 01 de julio por el Municipio, Educación y Salud

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde el día viernes diez y nueve de junio al miércoles uno de julio de 2015.

- Viernes 19 de junio, participa de una ceremonia de lanzamiento de la cartera de inversiones del Ministerio de Salud en la Región del Bio Bio encabezada por la Ministra de Salud Carmen Castillo, esta actividad se desarrolló en la ciudad de Los Ángeles en la Escuela Arturo Alessandri Palma, estuvo presente el Gobernador Provincial don Luis Barceló, la Directora Provincial del Servicio de Salud Sra. Marta Caro, los Alcaldes de Laja y Quilaco, y la Directora Comunal de Salud de Tucapel. Posteriormente realiza una visita a Piedra Azul en Polcura para verificar el estado de avance de las obras de dotación de agua potable para el sector y verificar el estado de la reparación de las viviendas, comprometido por el municipio, en la actividad participa la Directora Comunal de Salud y el Director de Obras.
- Sábado 20 de junio, junto a los Concejales Sara. Dina Gutiérrez, Don Héctor Córdova, don Luis Romero y el Director del Departamento de Educación se participa de una ceremonia de graduación de la Academia de Taekwondo en el Gimnasio Bicentenario de Huépil. Participa también en actividades de la primera olimpiada bomberil de la comuna, organizado por el Cuerpo de Bomberos Huépil y desarrollada en el estadio de Trupán invitado por el Superintendente don Jorge Vera Araneda, en esta actividad estuvo también presente la Concejala Sra. Dina Gutiérrez. Posteriormente participa del evento "Zumbatón" a propósito de la

- conmemoración del día internacional sin fumar organizado por la Oficina de Deporte Municipal y el Departamento Comunal de Salud en el Gimnasio Bicentenario; en esta actividad estuvo presente el Concejal don Luis Romero, la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, la Directora de Desarrollo Comunitario, el Encargado de la Oficina de deportes, y la Asistente Social del departamento de Salud.
- Lunes 22 de junio, en el salón del Concejo Municipal se sostiene una reunión de coordinación para la atención de audiencias en los sectores rurales de la comuna, con la presencia de los directores municipales de Educación, Salud, Obras, DIDECO, SECPLAN, Administradora Municipal y los presidentes y representantes de las Juntas de vecinos de Las Hijuelas, la Colonia, Mañihual, Villa Rastrojos, La Obra y Las Lomas de Tucapel. Al respecto señala que las rondas de visitas a las delegaciones de la comuna se inicia en Las Hijuelas y La Colonia este día viernes, el tercer viernes de cada mes la visita será en Mañihual y La Obra, y los cuartos viernes de cada mes a las Lomas de Tucapel y Villa Rastrojos. Posteriormente sostiene audiencia en Alcaldía con la Directora de la Escuela de Tucapel Srta. Adriana Sandoval con la finalidad de coordinar el inicio de clases en las nuevas dependencias de dicho establecimiento. Después participa de una reunión con la Junta de Vecinos Las Araucarias de Huépil para abordar el desarrollo de proyectos locales en el sector, principalmente de juegos y áreas verdes.
 - Martes 23 de junio, sostiene una reunión con la Junta de vecinos El Parrón para abordar el desarrollo del proyecto de agua potable rural en compañía del representante de la SUBDERE Región del Bio Bio, esta reunión se desarrolló en la sede social y estuvo presente la Secretaria de Planificación del Municipio Sra. Martha Iribarren, el Ingeniero Civil de este municipio y el Ingeniero Civil de la SUBDERE don Bruno Rivera, don Cristian Cifuentes, la encargada de la Oficina de Asuntos Comunitarios de Carabineros Sargento Andrea Muñoz. También participa de una reunión con la Directora Regional de SENAME Sra. Rina Oñate y la comunidad académica de la comuna de Tucapel para abordar una propuesta de creación de la Oficina de Derechos de la Pre infancia (OPD), esta actividad se realizó en el CRA de la Escuela Luis Martínez González junto a directivos de la municipalidad y directores de los establecimientos educacionales locales. Posteriormente se realiza en la Escuela Básica de Tucapel el seminario "Enfoque de Derechos y Rol de los Garantes" a cargo de la Directora de SENAME Sra. Rina Oñate, en la actividad estuvo presente también la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, el Director del Departamento de Educación, la Directora de Desarrollo Comunitario, Directores de los establecimientos educacionales de la comuna, Centros generales de Padres y Apoderados y vecinos.
 - Miércoles 24 de junio, en el Gobierno Regional de Concepción se realiza visita para verificar el estado de avance de los proyectos locales y se realizó la firma del primer convenio de los proyectos aprobados para el camión recolector de residuos domiciliarios, el que por la nueva normativa, a contar del año 2015 todos los convenios se envían a Contraloría a toma de razón y posteriormente son devueltos para su ejecución; la próxima semana se estaría firmando convenio por la calle Lautaro y el PLADECO.
 - Jueves 25 de junio, participa de la ceremonia provincial del Programa Jefas de Hogar, actividad desarrollada por la Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer en la ciudad de Los Ángeles donde estuvo presente el Diputado don José Pérez Arriagada y los Alcaldes de Los Ángeles, Nacimiento, Laja, Yumbel, Cabrero y Tucapel.
 - Viernes 26 de junio, se lleva a cabo la segunda feria laboral de la Comuna de Tucapel organizado por la Oficina OMIL de esta municipalidad en el Gimnasio Bicentenario, en esta actividad estuvo presente la Concejala Sra. Dina Gutiérrez y el Concejal don Héctor Córdova. Posteriormente sostiene una reunión con el Colegio de Profesores de la comuna en el marco de la movilización nacional de la paralización del gremio, en la reunión participa la comisión de educación del Concejo Municipal con su presidente don Luis Romero Jara y el Concejal integrante don Héctor Córdova Sabbah además del Director Comunal de Educación. Después participa de una reunión con la Junta de Vecinos San José para abordar el desarrollo de proyectos locales del sector, actividad que se realiza en la sede social de la JVVV donde además participan los Concejales Luis Romero y Héctor Córdova, el Director de Obras Municipales y la Encargada de Asuntos Comunitarios de Carabineros Sargento Andrea Muñoz.
 - Domingo 28 de junio, participa de la ceremonia conmemorativa de los 168 años de Bomberos en Chile y también en el juramento de los nuevos voluntarios, actividad desarrollada en el Gimnasio de Polcura donde estuvo presente la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, los Concejales don Jaime Henríquez, don Jorge Riquelme y don Héctor Córdova, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la comuna don Jorge Rivera y los directores de las compañías y voluntarios, cadetes, aspirante de esa institución.
 - Martes 30 de junio, sostiene una reunión de comisión interna del municipio para elaborar la propuesta para ser presentada ante el SEREMI de Salud por el estado de la construcción del proyecto CESFAM de Tucapel.
 - Miércoles 01 de julio, sostiene una reunión en las dependencias de la SEREMI de Salud de Concepción con don Mauricio Careaga para coordinar las acciones de inicio de la contratación de especialidades para los términos de las obras del CESFAM de Tucapel. Estuvo presente en la reunión el SEREMI junto a su equipo técnico, representantes del Servicio de Salud Bio Bio, la Directora de Planificación de la Municipalidad de Tucapel Sra. Marta Iribarren, la Directora Comunal de Salud Sra. Fabiola Soto, el Director de Obras don Rodrigo Alvarez. Posteriormente en la municipalidad sostiene audiencia con la presidenta de la Junta de Vecinos San José para abordar detalles del desarrollo de proyectos locales del sector.

- Informa que en la reunión con el SEREMI de Salud se informó que se aceptó por ese servicio la priorización del proyecto de reposición de la Posta de Rucamanqui y va a ser financiada con recursos; durante el segundo semestre, por un monto cercano a los ciento cuarenta millones de pesos, para estos efectos solo falta la renovación del comodato que entregó Forestal Mininco

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud

A continuación el Sr. Alcalde le cede la palabra a la presidenta de la Comisión de Salud la Sra. Dina Gutiérrez quien procede a dar lectura al Acta N°07 del 01 de julio de 2015 en cuya sesión participa la Srta. María Paz Pérez Chávez y además señala que por motivos laborales no participa de dicha sesión el Concejal Sr. Luis Romero y la Sra. Fabiola Soto por tener que asistir a reunión en la SEREMI de salud junto con el Sr. Alcalde, y que tampoco se encuentra presente hoy por tener que asistir a reunión en la Dirección Provincial de Salud
En la oportunidad se analiza la propuesta de modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°123 del 30 de junio de 2015 de la Directora Comunal de Salud y que se detalla a continuación:

Aumenta Ingresos

Cuenta	Denominación	Monto \$
05.03.006.001	Atención Primaria	\$1.020.000

Aumenta Gastos

Cuenta	Denominación	Monto \$
21.03.99.99.99	Otros	\$1.020.000

Esta modificación tiene como propósito la contratación de un oftalmólogo a honorarios a suma alzada para la realización del examen de fondos de ojo a 120 pacientes diabéticos de los establecimientos de salud municipal (40 en Polcura, 40 en Trupán y 40 en Tucapel) y la segunda etapa se postulará en el mes de septiembre para cubrir los casos pendientes de cada localidad

Cuenta	denominación	Aumenta	Disminuye
26.01	Devoluciones	\$20.582.993	
21.03.999.999	Honorarios (Otros)		\$11.458.669
22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza		\$140.000
22.04.004	Productos farmacéuticos		\$397.764
22.04.005	Materiales y útiles quirúrgicos		\$60.000
22.04.007	Materiales y útiles de aseo		\$641.182
22.04.013	Equipos menores		\$1.415.893
22.04.014	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico		\$230.000
22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificios		\$169
22.08.999	Otros		\$4.723.242
22.11.002	Cursos de capacitación		\$455.151
22.11.999	Otros		\$1.009.913
29.05.999	Otros		\$51.010
	Totales	\$20.582.993	\$20.582.993

Esta modificación obedece a la restitución de excedentes de fondos de los programas ejecutados en convenio con el Servicio de Salud Bio Bio según el siguiente detalle:

- Del Programa de Resolutividad en atención primaria cuyos recursos estaban dirigidos a cubrir los gastos por la toma de 50 endoscopías con biopsia sin embargo solo una parte de ellas requirió las biopsias, lo que deriva en un reintegro de \$1.009.913
- Del Programa Control Joven Sano se reintegra la suma de \$45.822 por diferencia en la estimación del gasto en relación con lo ejecutado
- Del Programa Imágenes Diagnósticas que está dirigido a la toma de mamografías, eco tomografías mamarias y eco tomografías abdominales cuyo excedente fue de \$4.726.242. Explica que hubo pacientes que no calzaban en el rango de edad que estipula el convenio y además se ejecuta más del 50% del convenio
- Del programa Rehabilitación integral que venía destinado a la contratación de recursos humanos desde enero a diciembre y sin embargo los recursos ingresaron en el mes de julio lo que generó un excedentes de \$6.797.936
- Del Programa Vida sana Intervenciones en Malnutrición que generó un excedente de \$751.686
- Del Programa Vida Sana Alcohol, destinado a la contratación de una asistente social, que generó un excedente de \$2.415.867

- Del Programa GES Preventivo en salud Bucal en Población Pre escolar que generó un excedente de \$38.137; del GES Odontológico familiar destinado a embarazadas y niños de seis años de edad, que generó un excedente de \$907.860. Del Programa GES odontológico adultos destinado a mayores de 60 años, que generó un excedente de \$580.812 y del Programa Odontológico Integral que generó un excedente de \$2.458.634

Por otra parte señala que los convenios se ejecutan y se cumplen metas; sin embargo, con el propósito de gestionar menores costos se produjeron los excedentes antes señalados.

Por otra parte indica que los fondos a reintegrar se han solicitado nuevamente al Servicio de salud para destinarlos a cubrir otros proyectos para el presente periodo como por ejemplo, para la compra de container y equipos médicos, reparaciones de los centros de salud, entre otros, lo que ha sido bien evaluado y aceptado por ese servicio.

Se acompaña en anexos un cuadro resumen con los detalles de los aportes recibidos, el total ejecutado y el saldo a reintegrar de cada uno de los programas, este antecedente se incorpora a la presente acta.

Finalmente menciona que la comisión no manifiesta reparos, aprueba la propuesta y la somete a conocimiento y consideración del Sr. Alcalde y el H. Concejo Municipal.

Finalmente el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento respecto de esta propuesta y los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sra. Magaly Jara, Sr. Jaime Henríquez, Sr. Jorge Riquelme, Sr. Héctor Córdova y Sr. Luis Romero, APRUEBAN

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

El Alcalde le ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Educación don Luis Romero Jara quien procede a dar lectura al Acta N°12 del 02 de julio de 2015 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal en cuya sesión de trabajo participa como Concejales integrantes don Héctor Córdova Sabbah, el Director Comunal de Educación y secretario técnico don Javier Obanos Sandoval y la jefa de Finanzas del Departamento de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez. En la oportunidad se analiza la propuesta de modificación presupuestaria presentada por Memo N°029 del 30 de junio de 2015 de la Jefa de Finanzas y que se refiere a lo siguiente:

I. Suplementación Presupuestaria, Memo. N°29 de fecha 30.06.2015

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2015, que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	75.007.066.-
Total Ingresos que aumentan		75.007.066.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.22.02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	4.000.000.-
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000.000.-
215.22.09	ARRIENDOS	37.366.000.-
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9.000.000.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	7.007.066.-
215.34.07	DEUDA FLOTANTE	15.634.000.-
Total Gastos que aumentan.....		75.007.066.-

Señala que en la partida de textiles, vestuario y calzado se incluye vestuario para la banda instrumental escolar comunal; en materiales de uso o consumo se considera la compra de instrumentos musicales; en arriendos se considera los modulares de la escuela E-1013 de Tucapel, en servicios técnicos y profesionales se considera la contratación de una auditoría; en mobiliarios y otros se focaliza la compra principalmente para la escuela de Tucapel donde hay carencia de mobiliario en Educación Pre Básica y otros niveles; la Deuda Flotante considera el pago a diferentes acreedores

- b) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2015 de FAGEM 2014, producto de la ejecución total de las compras de materiales necesarios para la reparación de los establecimientos y se requiere realizar trabajos con mano de obra vendida, quedando como sigue

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		11.800.000.-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.800.000.-	
Totales		11.800.000.-	11.800.000.-

Derechos reservados

Se refiere a los trabajos que se van a realizar en la escuela de Polcura para el arreglo de la sala de profesores y en la escuela E-1013, una inspección y un arreglo en el sector donde se ubica el Pre Kinder.

Señala la comisión aprueba esta propuesta y sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno

El **Sr. Henríquez** consulta si se ha considerado el tema del escurrimiento de las aguas lluvias dado que la última vez que concurrió a la escuela de Tucapel esto acarreó varios problemas de anegamiento. El **Sr. Alcalde** señala al respecto que cuando se efectuó visita la semana pasada a esa escuela, se estaban ejecutando los proyectos de evacuación de aguas lluvias, se construyeron drenes y canalización.

En seguida, el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de esta propuesta y los Concejales **Sra. Dina Gutiérrez, Sra. Magaly Jara, Sr. Jaime Henríquez, Sr. Jorge Riquelme, Sr. Héctor Córdova y Sr. Luís Romero, APRUEBAN**

6. Presentación estado de avance proyecto de ampliación alumbrado público en la comuna de Tucapel

Hace uso de la palabra la Sra. Martha Iribarren, Directora Comunal de Planificación quien hace entrega de la siguiente información a cada uno de los Concejales:

Un catastro de las necesidades de alumbrado público obtenido del recorrido por toda la comuna, que aún se está completando. Se ha clasificado por sectores y para ello se midió la distancia en metros lineales de aquellos sectores sin alumbrado público, la existencia de postación, la cantidad de luminarias estimadas pensando que cada 40 metros debieran existir luminarias. Agrega que algunas tiene presupuesto FRONTEL y otras no, y que en estos momentos se tiene tres alternativas de financiamiento: En lo que se refiere a recambio de luminarias se cuenta solamente con la alternativa de FRONTEL para hacer algo similar al recambio del sistema Sodio a LED porque no resulta beneficioso el programa de alumbrado público eficiente del Ministerio de Energía dado que ellos están cambiando a sistema LED solamente en los sectores urbanos y de sodio de alta presión en las zonas rurales; sin embargo en esta comuna se cuenta en todos los sectores urbanos y rurales con un sistema LED; por lo tanto los recambios de luminarias en los sectores como Villa Rastrojos no podría abordarse de esa manera, por lo mismo, la alternativa sería a través de FRONTEL con financiamiento municipal. El otro fondo denominado "Fondo de Acceso Energético" (FAE) es un fondo concursable que está abierto y los proyectos se pueden postular hasta treinta millones de pesos y consiste en iluminación a través de energía solar, la característica de este es que se podría postular varios proyectos y sin límite, además podrían postular las Juntas de Vecinos como por ejemplo: JJVV Valle del Sol y JJVV Rastrojos para que ellos mismos postulen sus iniciativas. En el caso de Villa Rastrojos la directiva plantea iluminar la piscina y calefaccionar la sede social a través de paneles solares. En el sector El Arenal se distinguen tres alternativas, en el sector de las viviendas (25) existen 800 metros sin alumbrado público lo que significa instalar 20 luminarias (alternativa a)); de las viviendas hacia Huépil, hasta el puente son más metros lineales (1300 mts.), podría ser postulado a un PMU (Alternativa b)), y la tercera alternativa sería iluminar por separado el sector de las viviendas y no hacerlo en los 1300 metros, alternativa c); explica que las alternativas a) y c) podrían postularse al Fondo de Acceso Energético. En cuanto al sector San José, los 350 metros también se pueden postular a través de un FAE y además se podría juntar con otros sectores.

La **Sra. Dina** consulta hasta dónde llega lo del sector San José y se le señala que llegaría aproximadamente hasta el puente que existe en el sector. También pregunta por el sector Rucamanqui y el sector del puente de Las Nueve Niñas si es posible extenderlo, se le explica que lo que se ha estado analizando es solo sectores donde existen viviendas porque es el requisito que exige el programa. El **Alcalde** plantea que sería interesante abordar ese aspecto en consideración a alta accidentabilidad o riesgo de accidente que se genera en el sector a continuación del puente de Las Nueve Niñas; sin embargo se aclara que el iluminar un sector sin que existan viviendas no es posible si no se aborda a través de FRONTEL. La **Sra. Dina** agrega que desde el puente Huépil a ese sector transita mucha gente y además hay viviendas aisladas como por ejemplo en la salida de Tucapel al balneario también hay pocas viviendas pero se justifica porque hay mucho tráfico vehicular, al igual que en este otro sector de Huépil; se le explica que eso se justificaría por lo que se entiende como confluencia.

El **Sr. Henríquez** consulta qué pasa con aquellos sectores de Tucapel donde no se efectuó el recambio de luminarias, como Condell de la Población El Bosque y que además tiene bastantes viviendas; el **Alcalde** señala que todo lo que quedó pendiente habría que abordarlo de la misma forma que Villa Rastrojos. También pregunta qué pasará con el sector de Huequén y Anibal Prieto que también tienen luminarias de sodio y nunca las han cambiado y además no se les consideró para el recambio con luminarias LED y por lo tanto sugiere que de las que se retiraron se ocupen en estos sectores, aunque se recuerda que existe una ordenanza que regula colocar solo luminarias LED.

El **Sr. Romero** plantea que con la misma lógica de lo que es la accesibilidad, el sector poniente camino a Cholguán, la entrada a Huépil es muy oscura y también se podría iluminar.

La Sra. Martha agrega que algunas plazas y juegos infantiles también fueron considerados a través de iniciativas que en su momento serán propuestas por SECPLAN; también señala que ahora corresponde agrupar y priorizar con la autoridad. El **Alcalde** señala que el FAE no tiene límite de proyectos por lo que solo faltaría agruparlos y los que se pueden realizar a través de convenio con FRONTEL, se podría generar desde ya las acciones para realizar esos

recambios y buscar un convenio de pago a mediano plazo con cargo al pago de la cuenta mensual; también señala que hay muchos sectores rurales que sin duda requieren de estas soluciones de alumbrado público.

La Sra. Martha acota que el fondo FAE tiene la característica que opera bajo la modalidad de cofinanciamiento y solicita que el municipio o la JJVV aporte con el 10% y cada proyecto no puede superar los treinta millones de pesos.

El Sr. Córdova consulta si la comuna de Tucapel está incluida en la Ley de tarifas y el Alcalde señala que al respecto se esperan buenas noticias. El Concejal plantea que por una parte sería bueno si se incluye a esta comuna pero que además se debe ser consciente con el problema del cambio climático y la sequía y por lo tanto, sería partidario que se priorice estos proyectos en lugares donde hay viviendas para iluminarlas porque el consumo de energía va ser muy costoso; se le explica que en el cuadro donde se menciona la sigla FAE se está refiriendo a energía solar por lo tanto no se considera el consumo de energía tradicional.

El Sr. Romero plantea que en los listados de comunas beneficiarias con estos proyectos FAE se considera también a la comuna de Tucapel y que el uso de los paneles solares viene con fuerza.

La Sra. Martha señala que el FAE considera tres líneas de financiamiento: uno que es el Alumbrado Público o energización, lo otros que son los talleres y otro que es Innovación. Para los Talleres de capacitación, enseñan a la gente a utilizar esta nueva tecnología como por ejemplo a través de secadoras, horno o cocina que se alimentan con energía solar y además en ese proceso de enseñanza se considera el equipo correspondiente, sobre esto último se entregó la información a Fomento Productivo para ver forma de motivar a grupos de emprendedores o productores. Con respecto a proyectos de Innovación señala que quien lo requiera tiene que asociarse con una institución de educación superior.

La Sra. Magaly acota que es importante recordar que quien planteó la necesidad de abordar el uso de este tipo de energía fue don Juan Villalobos.

La Sra. Dina plantea que en el tema de la priorización de los proyectos que se han analizado, señala que Villa Rastrojos quedó fuera del proyecto anterior por un error en la sumatoria de luminarias, eran 48 luminarias no consideradas por lo que habría que priorizarlas de todas maneras porque en su momento se produjo un descontento en la población del sector. Al respecto, el Sr. Romero plantea que es importante lo que planteó en el Concejo anterior porque las necesidades que cada concejal conoce y le han planteado también pudiesen plantearse como prioritarias pero cree que primero tiene que haber un proyecto que también entrega responsabilidad al municipio, de una coparticipación, por lo tanto, si se habla de treinta millones de pesos, se debe aportar tres millones de pesos de fondos municipales por proyecto, y considerando las necesidades cree que se debe focalizar dónde está la necesidad, lo que deben hacerlo los técnicos, el concejal sólo sugiere. La Sra. Martha aclara que todo lo que es cambio de luminaria se refiere a los sectores que ya tienen luminarias de sodio de alta presión y para lo cual no se ocupa el proyecto FAE; en el caso del sector Huévil Molino se trata de una extensión de luminarias urbanas. En el tramo del cruce de Rucamanqui por Reñico hacia Yungay se podría utilizar proyecto FAE; el Alcalde agrega que el otro tramo es el de La Esponja hacia el poniente.

La Sra. Martha señala además que las luminarias solares son LED y las mejores son de un costo de \$1.500.000 instaladas lo que significa postular por proyecto no más de 20 por sector y no va dirigido a los particulares. El Alcalde acota que en Villa Fátima se había considerado la extensión desde el Cementerio de Huévil hasta variante Cholguán usando la misma modalidad de Tucapel a Villa Fátima por el tema de la seguridad.

En el caso de Los Cipreses con la Multicancha y Juegos infantiles hay un proyecto que se elabora en SECPLAN para abordarlo y por lo tanto no se incluyó iluminación porque el sector está en malas condiciones; en La esperanza, hay una zona de juegos infantiles y áreas verdes se consideran siete luminarias. En Nuevo Amanecer, la Multicancha y Juegos infantiles se consideran cuatro; en otros sectores donde se requiera se completará el catastro para ser incluidas.

El Concejal Henríquez señala que en el catastro no está considerada la plaza de Los Castaños en Tucapel antecedente que también será considerado

CATASTRO DE ALUMBRADO PUBLICO

SECTOR	DISTANCIA (ML) SIN A.P.	EXISTENCIA DE POSTACIÓN	CANTIDAD DE LUMINARIAS	PRESUPUESTO FRONTEL	FUENTE FINANCIAMIENTO
El Arenal				370 uf + iva (sodio)	
a)Sector viviendas (25)	800	No	20		a) y c) FAE
b)Hasta el Puente	1300		33		b) PMU
c) Hacia Puente	200		5		
Hacia Huevil	400		10		
REÑICO					
(Sede Social/Eventos)	120	No	3		FAE
VILLA FÁTIMA				462 uf +iva (sodio)	
Villa	300	No	8		FAE
Santuario	80		2		FAE

LOS CIPRESES Multicancha y JII	I.I. EN FORMULACIÓN				
LA ESPERANZA Zona JJII y A.V.			7		FAE
Nuevo Amanecer Multicancha y JJII			4		FAE
SALIDA TUCAPEL BALNEARIO	1000	14	25	430 uf + iva (sodio)	PMU
LAS QUILAS			2		FAE
VILLA CORDILLERA Multicancha (reposición)	I.I. EN FORMULACIÓN				
ARCO IRIS	Cambio lum a solar				
LAS PALMAS Multicancha	I.I. EN FORMULACIÓN				
RUCAMANQUI Rucamanqui/ Pasaje hacia Los Copihues.	100	No	3		FAE
Rucamanqui/ Diagonal hasta Puente Nueve Niñas	350	No	9		FAE
SAN JOSE Linea férrea	350	No	9		FAE
VALLE DE SOL Sectores de AV y JJII	I.I. JJVV				
Plaza activa (mejoramiento) CAMBIO LUMINARIAS HUEPIL- MOLINO	I.I. EN FORMULACIÓN	Si			PMU/FRONTEL
TRUPAN Alto: Multicancha			4		FAE
Bajo: JJII			6		FAE
Plaza activa (mejoramiento)	I.I. EN FORMULACIÓN				
Acceso Cementerio desde ruta	400		10		FAE
sector laguna	120		3		FAE
RASTROJOS Sector piscina	I.I. JJVV				
Calefacción Sede Social	I.I. JJVV				
Plaza activa	I.I. EN FORMULACIÓN				
cambio Luminarias Socio a LED			48		PMU/FRONTEL
POLCURA Avda Las Torres JJII			2		FAE
Acceso Cementerio	450		11		FAE

NOTA: FAE= Fondo de Acceso Energético; apéndice= Alumbrado público eficiente Ministerio de Energía; I.I. = Iniciativa de Inversión
JJVV =Junta de Vecinos;

En seguida el **Sr. Alcalde** le solicita al Asesor Jurídico que informe sobre el estado de avance de los compromisos adquiridos en relación a las demandas a los empresarios de buses, quien señala que se han presentado las demandas en el Juzgado de Letras de Yungay en contra de ANFERVI, V&S, IBA PER y Ovidio Saldías que son los residentes en la comuna de Tucapel y Yungay; en Los Ángeles se presentó la demanda contra GUPA BUS y RK; y en Chillán se presentó la demanda en contra de Buses JR. Señala que durante el mes de julio está planificando un viaje a la ciudad de Santiago para presentarlas en la Corte de Apelaciones la que distribuye por sorteo a cada uno de los Juzgados de Letras (30) y después de ello se debe autorizar poder para poder presentar los documentos correspondientes en contra de Buses Nilahue (Santiago), Buses Tur Bus (Santiago) y Buses Interregional en la comuna de Melipilla. Agrega que se le ha dado la orden al receptor de la ciudad de Los Ángeles Sra. Ruth Salazar para que notifique las demandas y también al receptor de la comuna de Yungay don Luis y don Héctor Herrera para que notifiquen a los demandados lo que ya se encuentra en curso. La **Sra. Dina** consulta se de estas demandas que se cursan en la primera vez que se hace y si están todas las causas vigentes y no han prescrito y, si hubiera causas prescritas de quién es la responsabilidad porque los Concejales si han solicitado en varias oportunidades que se tomen estas acciones judiciales; agrega que si algunas prescriben se afecta el patrimonio municipal y los concejales podrían tener alguna responsabilidad en ello. El Sr. Jara señala que esta deuda nace desde el año 2007 y siempre le ha correspondido demandar a los Alcaldes desde ese período al actual, agrega que hay algunas que están prescritas, dado que la prescripción ejecutiva es por tres años y los de los juicios ordinarios son cinco años, eso tiene que pedirlo la parte demandada y lo declara el tribunal, por lo tanto, de los diez empresarios de buses que siempre han ejercido actividad comercial en la comuna, históricamente solo se ha demandado a dos en el año 2010, lo hizo el ex Alcalde don Jaime Veloso tanto a Buses ANFERVI como a Buses IBA PER y los ocho restantes nunca habían sido demandados por ningún Alcalde y esta es la primera vez que se presenta demanda colectiva en contra de los empresarios de buses y por lo tanto la responsabilidad está en quien demandó colectivamente y en quien no lo ha hecho. La **Sra. Dina** señala que su consulta es si se ha hecho ahora esta demanda sabiendo que las deudas han prescrito no tiene ningún efecto y ese es el tema porque, quiere resguardar su responsabilidad como concejal, porque ha solicitado que se tomen las acciones judiciales y, si se demanda sabiendo que la deuda está prescrita, se hace por cumplir y se sabe el resultado previamente; el Asesor Jurídico señala que las deudas que están prescritas son las del año 2007 al 2010 porque han pasado más de cinco años, las otras no lo están porque por procedimiento ejecutivo son tres años para que prescriban, por lo tanto de esas no hay ninguna que esté prescrita.

El **Sr. Romero** plantea que en este tipo de cosas se debe intentar ser lo más correcto posible, cree que no se le puede traspasar la responsabilidad al Alcalde y a este Concejo porque claramente en la época que esto ocurrió el actual Alcalde no estaba dirigiendo esta comuna y, obviamente, que la responsabilidad está en función desde el momento en que asume el actual Alcalde y este Concejo y que de acuerdo a lo que señala el Asesor Jurídico se encuentra dentro de los plazos, por lo tanto, se está cumpliendo con lo que establece la normativa, pero traspasarle este tema al Alcalde cree que no corresponde.

La **Sra. Magaly** consulta al Asesor Jurídico si está seguro que desde el año 2007 al 2010 no se hizo uso de ningún reclamo, porque ella tiene información al respecto. El Asesor Jurídico señala que solo puede informar lo que ha averiguado personalmente a través de la revisión del sistema computacional de los tribunales, donde aparecen dos demandas en el año 2010, la primera demanda es cobrando los derechos de salida a Buses ANFERVI quien perdió el juicio y tuvo que cancelar y, en otro juicio aparte, de la misma época aparece cobrándose derechos de salida a don Luis Ibáñez Royo, juicio que el municipio perdió, agrega que las sentencias respectivas se encuentran publicadas en el sistema de Tribunales y de ello puede dar fe porque es lo único que ha visto en el sistema. La **Sra. Magaly** consulta en qué parte se puede obtener mayor información al respecto y el Asesor Jurídico le señala que se puede solicitar información en los tribunales de justicia y además en el sistema computacional que administran los tribunales.

El **Sr. Alcalde** aclara que desde aquel entonces, y también esta administración lo ha hecho, se han realizado dos acciones: una que son las demandas ejecutivas tanto del año 2010 como las que se están presentando ahora, pero además hay acciones de cobro propios del municipio, a través de los oficios que se han enviado a cada empresa y que esta administración también lo hizo y que es distinto a requerirlo ante un tribunal, el Asesor Jurídico señala que eso se refiere a un requerimiento extra judicial que se hizo desde el año 2013, hubo reuniones con ellos y donde manifestaron que preferían que esto fuera determinado por un juez en un tribunal.

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

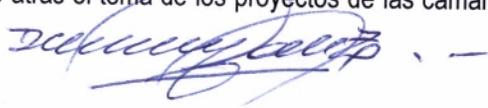
- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Consulta por la fecha en que se hará entrega de las subvenciones y el FONDEVE. También solicita se le informe cuándo se concretaría la contratación del Encargado de Seguridad Ciudadana. El **Alcalde** señala que respecto de esa contratación se entregará información el día lunes y en cuanto a las fechas de entrega de subvenciones se informará a través de DIDECO aunque tentativamente se podría concretar el día 15 de julio. Nuevamente solicita la nómina de la deuda de los empresarios de buses a quienes se les está haciendo la cobranza, acota que la ha solicitado en reiteradas ocasiones a través del Concejo. El **Alcalde** señala que se ha entregado esa nómina y no ha variado, la entrega se hizo el año pasado, lo que es ratificado por el Concejal **Sr. Córdova**, esos montos no han variado porque están expresados en UTM. Por otra parte la Concejala felicita a los monitores que animaron en la actividad de zumbatón porque se les vio con mucho

entusiasmo a don Napoleón y su ayudante. También consulta por el APR de Polcura, si ha habido algún avance referente a lo que se informó en el Concejo anterior. Se informa que hubo observaciones que ya se respondieron. También señala que hay reclamos de algunos vecinos por la poda de los árboles que están en la Avenida Cementerio de Huépil, que en lugar de poda los cortaron y eso habría sido autorizado por el municipio. El **Alcalde** señala que solicitará informe al respecto, aunque plantea que se hace necesario plantear el recambio de ese tipo de árboles porque no son los adecuados. El Concejal **Córdova** señala que esta es la misma inquietud que se presentó el año pasado cuando fueron talados los primeros árboles porque las raíces levantaban las veredas y la familia que los taló plantó otros con raíces más profundas y que además eso se debiera socializar con los vecinos. El **Alcalde** también acota que en estos momentos FRONTEL está realizando un intenso trabajo de poda de árboles en la comuna

- b) **Sra. Magaly Jara:** Plantea que también traía la misma consulta porque observó que esos árboles los cortaron y aún se aprecian los trozos, agrega que esos árboles y los de Tucapel en la Avenida O'Higgins los plantó un grupo de vecinos a sugerencia del Director de Obras de aquel tiempo, agrega que duele ver que los hayan cortado y que por último se debió plantar de inmediato otro de raíces más profundas en su reemplazo; agrega que en aquellos tiempos no se habían pavimentado las veredas. El **Alcalde** señala que el ánimo del recambio no es dañar el trabajo previo sino que se tiene que buscar una alternativa para mejorar las condiciones. Vuelve a insistir en el resultado de los sumarios requeridos reiteradamente en concejos anteriores y aún no le llega respuesta. También recuerda que solicitó la lista de los talleres y las fechas y lugares donde funcionan y que tampoco le ha llegado respuestas. Finalmente señala que le llamó hace un par de semanas el Consejero Patricio Badilla para informar que había un altísimo porcentaje que ya estaban aprobados los cincuenta y dos millones de pesos para la sede de La Esperanza, lo que ha sido gestionado desde hace bastante tiempo, lo mismo respecto de la segunda parte del Comité Renacer (Fondo Social y de Rehabilitación), respecto del proyecto que habían presentado por alrededor de tres millones novecientos noventa mil pesos y También el de Rastrojos para la Fiesta del Digueñe (Fondos de Cultura)

El **Sr. Romero** señala que en relación al proyecto de la Población La Esperanza, también lo llamó don Patricio Pinilla para indicarle que junto con el Consejero Badilla están apoyando fuertemente esta iniciativa

- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Solicita información respecto del estado en que se encuentra la construcción del CESFAM. Se le informa que administrativamente se hizo el término anticipado del contrato, se efectuó el cobro de la boleta de garantía, se hizo la liquidación completa de la obra en el aspecto financiero; se le presentaron esos antecedentes al SEREMI de Salud y está faltando solicitar al Gobierno Regional con la propuesta aproximada de presupuesto para terminar con los recursos que quedaron, el saldo del proyecto, para proceder a licitar las distintas especialidades. Agrega que en caso de que por alguna eventualidad los recursos que se necesiten para terminar fueran superiores a los saldos disponibles, más parte de la boleta de garantía, se entraría a un proceso de reevaluación que prácticamente es un nuevo proyecto que pasa por la revisión del Ministerio de Desarrollo Social. Agrega que en este caso se va a priorizar el proyecto y luego pasaría al Gobierno Regional a un Consejo para aprobar esos recursos, si es que es necesaria la reevaluación; por lo tanto se está a la espera de ese resultado del cual se debiera tener respuesta pronto. La Sra. Martha agrega que la Dirección de Obras en conjunto con el Servicio de Salud coordinaron acciones para tener reuniones periódicas y que lo más complejo ha sido determinar cuál es el valor de las obras que faltan por realizar. Se señala que no es posible establecer fecha de entrega del CESFAM pero si se están efectuando gestiones para lograr su término y para ello se ha sostenido reuniones con el SEREMI de Salud para requerir los apoyos administrativos y políticos para acelerar los procesos; agrega que en este proceso se han incorporado dos profesionales del Servicio de Salud Bio Bio. El Concejal señala que en la sesión anterior planteó varias consultas y no ha tenido respuestas en relación a la Oficina de la Juventud y que lo tienen preocupado porque no ha visto actividades focalizadas a los jóvenes directamente, no ha visto reuniones con ellos ni tampoco que se cree un grupo, pensando que la juventud es un pilar fundamental; a quienes por cualquier motivo se les critica pero no se es capaz de brindarles o tenderles una mano cuando lo necesitan; agrega que no se le dan los espacios como municipio y autoridades; recuerda que los jóvenes no son solamente personas a quienes hay que motivar para el voto sino que se les debe motivar para que surjan y salgan adelante, lo que se puede lograr dándoles los espacios suficientes y donde se sientan cómodos. Siente que acá cuando se le otorga la posibilidad de que se administre la Oficina de Jóvenes por una persona que, aunque no se esté señalando que no sea capaz de hacerlo, y que se involucre con otro departamento como el Social donde los jóvenes tienen que acercarse a él es seguro que ellos no van a participar de ese espacio porque no se sienten cómodos; también plantea que con todo esto se cuestiona que se haya aprobado un recurso para el arriendo de una oficina a una empresa privada como ALTRAMUZ para que ellos funcionen, lo que entiende y agradece pero se deja de lado un tema importante como lo son los jóvenes que representan el futuro de la comuna y de Chile. También señala que también solicitó tiempo atrás el tema de los proyectos de las cámaras de tele vigilancia y



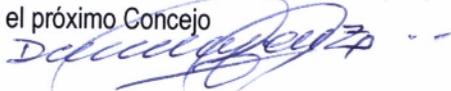
tampoco le ha llegado. También plantea que le gustaría saber qué pasa con el cupo que dejó Cristina Lagos dado que ella ha tenido que asumir dos labores y solicita se apure el tema para cubrir esa plaza. El **Alcalde** señala que el día lunes comienza a trabajar la nueva persona en ese cargo. El Concejal también agradece el corte de los árboles en Tucapel porque representaban un peligro inminente los que se ubicaban en la calle Talcahuano con San Diego dado que eran de una considerable altura, afectan el pavimento y también el alcantarillado a través de las raíces, también solicita que ya que se han cortado sería bueno aplicarle algún tipo de líquido que quemé la raíz para que no vuelva a brotar y, también hacer parte en esto a los vecinos para que postulen a proyectos y se coloquen árboles ornamentales en esos sectores. Además se sabe que se está postulando la pavimentación de la calle O'Higgins donde también va a ser necesario sacar los álamos que se encuentran allí y con la JJVV se puede trabajar motivándolos en estos temas para que se empoderen y al mismo tiempo ayuden a cuidar. Insiste en la posibilidad de poder instalar una red de agua en la plaza de Los Castaños para el regadío. El **Sr. Alcalde** señala que en cuanto al comentario de los jóvenes le preocupa, y que en el tema existe concordancia respecto del trabajo que se debe realizar y recuerda que en el ejercicio de la preparación del presupuesto para este año, que no estuvo exento de dificultades, cuando se planteó la idea de la Oficina de Jóvenes ese programa venía con bastantes talleres, arriendos, iniciativas, que se presentó en su oportunidad pero que lamentablemente por temas de recursos no se ha podido concretar. En cuanto al lugar que se arrendó no fue para la empresa ALTRAMUZ sino que perseguía entregar un espacio para el personal que de alguna manera también lo identifican como parte del municipio y por tanto el propósito era ese y el resguardo de los materiales, plantea que se va a tener que trabajar en este tema y se está incorporando para el presupuesto del año 2016 dado que hoy esa oficina como está operando no es funcional y por lo tanto pese a que hay recursos se debe dar inicio con fuerza y la persona que se va a hacer cargo de ella siempre va a ser motivo de cuestionamiento y se entiende que el éxito de esta va a depender del nivel de empatía que pueda tener con los jóvenes, lo cual es fundamental; además se piensa que también debería funcionar en un lugar distinto a las dependencias municipales. El Concejal señala que le extraña que por ejemplo, cuando se planteó el tema de bomberos, a quienes no se le podía otorgar mayor presupuesto porque se dijo que el concejo no se había dejado presupuestado; agrega que al concejo se le limita a una cosa y posteriormente se le critica por eso mismo, agrega que el Concejo no puede aumentar el presupuesto y solo cabe aprobarlo sin poder expresar la posibilidad de aumentar las partidas, que eso no se entiende pero siente que si se pueden hacer cosas y no se están haciendo porque se priorizan otras. También solicita información de la reparación de la techumbre y los baños de la escuela de Trupán, el **Alcalde** señala que en uno de los concejos anteriores se informó que se estaba trabajando en esos temas. El **Alcalde** acota que siempre va a ser complejo el tema presupuestario y eso se le ha hecho ver a distintas agrupaciones de funcionarios y gremios locales cuando se negocia, señala que el municipio no es generador de recursos y por lo tanto la mayor parte de ellos vienen de fuentes externas como el Fondo Común Municipal y de los proyectos que se pueden postular y por lo tanto la capacidad de autonomía para asignar recursos es baja y que incluso complica atender las ayudas sociales que son de alta demanda y se cuenta con un presupuesto limitado. El Concejal señala que el tema resolutivo de las ayudas sociales está afectando mucho a la gente y a la credibilidad del concejo y del alcalde ante la comunidad

- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Consulta en qué etapa va el tema del cambio de nombre de algunas calles de Huépil y el **Alcalde** señala que en la próxima reunión con el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil el 23 de julio se va a plantear esta iniciativa. También señala que tiempo atrás planteó la necesidad de pavimentar una calle de E. Zañartu entre Villa Las Palmas y Los Copihues, terrenos que en esa oportunidad se señaló que pertenecían a un particular el Sr. Valenzuela y uno de los vecinos señala que en conversaciones con este señor le comentó que había donado estos terrenos al municipio y por tanto, solicita se estudie esta situación o ver la posibilidad de volver a conversar con él para formalizarlo. El Club de Cueca de Huépil plantea que los días jueves realizan sus talleres y están ocupando las dependencias del Liceo lo que como espacio es muy pequeño y por lo tanto solicitan que se le facilite un recinto más amplio como un gimnasio, El **Alcalde** señala que se gestionará el uso del gimnasio de la escuela D-1228 para uso público y en ese caso se le podría conceder un espacio. También recuerda la solicitud que planteó el Club de Huasos de Trupán para que se le facilite la retroexcavadora para un fin de semana. El **Alcalde** señala que se coordinará con ellos la fecha posible para ello. Finalmente felicita al **Alcalde** por el programa de reciclaje que se dio a conocer a través de la página WEB municipal
- e) **Sr. Héctor Córdova:** Plantea que en el gimnasio de Huépil se requiere colocar un foco en la entrada del recinto dado que está muy oscuro. Felicita al **Sr. Alcalde** por la Oficina del OPD que posiblemente se instalará en esta comuna y es una respuesta a que él planteó en marzo a solicitud de la comunidad. También recuerda que tiempo atrás se planteó en concejo el tema de los canales de regadío y solicita que se reparen y de esa manera aminorar el malestar de algunos vecinos de la calle Arturo Prat hacia el poniente. También señala que algunos



profesores de educación parvulario y de integración le han manifestado algunas inquietudes respecto que aún no se les incorpora en la dotación de la planta según la Ley 20804 que autorizó a todos los DAEM para que estos docentes pasen a integrar la dotación de la planta; agrega que hubo una resolución de Contraloría que determinó que no existía distingo en la labor docente y por tanto quienes cumplían requisitos debían pasar a integrar la planta; solicita que el tema sea analizado en ese departamento

- f) **Sr. Luís Romero:** Señala que por el solo ministerio de la Ley establece el paso a titularidad del personal a contrata y al respecto hay dictámenes de Contraloría y de la Subsecretaría del Trabajo. Señala que el día de ayer desde la localidad de Tucapel a Huépil trasladó a un joven de alrededor de 18 años que no estudia ni trabaja pero desea estudiar Teatro, quedó seleccionado en la UNIAC pero no tiene familiares en Santiago y por lo tanto no se pudo concretar su anhelo. Señala que el tema le causó tristeza y se cuestiona cuántos casos más como este están en la misma situación, no continúan estudios. Acota que en el tema educacional el ex Alcalde Jaime Veloso le puso énfasis para que muchos de los jóvenes salieran a estudiar afuera, se generaron mallas complementarias muy interesantes y potentes, en el caso del actual Alcalde se ha puesto los mismos énfasis, hay programas potentes que ayudan pero cree que se debiera abordar el tema de tener más información respecto de aquellos jóvenes que no están en el sistema y además son vulnerables socialmente y para ellos plantea que se mandate a alguna asistente social del Departamento de Educación en conjunto con el Departamento Social para que se tome el listado de alumnos que han egresado en los últimos 5 años del Liceo B-67, hacer un seguimiento, y ver cuántos están insertados en la educación superior, cuántos están laborando y cuántos no están en ninguna de las situaciones anteriores y, que permita generar un programa de apoyo como por ejemplo, a través de la OTEC-OMIL para generar iniciativas que permitan darle una situación concreta a estos jóvenes o insertarlos a la vida laboral mientras se les genera una alternativa para que continúen sus estudios. Por otra parte, señala que él es un militante de la Democracia Cristiana, miembro de la Nueva Mayoría y por tanto consecuente en ese aspecto, observa que en la sociedad hay temas que están ocasionando mucho daño, que hay pérdida de credibilidad con la institucionalidad y cree que se han cometido algunos errores en los cuales se siente involucrado porque no se ha sido capaz a nivel local de entregar información a la comunidad de muchas de las cosas que si se están haciendo y bien, en particular se refiere a que hoy se cuenta con un fondo de apoyo a la educación pública que es tremendamente potente para los municipios y que está inserto dentro de las líneas de lo que es el cambio de "arquitectura" del sistema educativo, a esta comuna le estarían aportando \$241.722.242 para lograr normalizar la situación en las diferentes áreas del sistema para efectos de que cuando se produzca el traspaso, los sistemas estén totalmente saneados, que esta cantidad de recursos es producto de la gran línea de acción que hoy tiene que tener un impacto en la calidad de la educación de los niños. Hoy, de acuerdo a la modificación presupuestaria que se acaba de presentar ya se recibió la primera cuota de setenta y cinco millones, donde hay una serie de líneas de acción que se van a ejecutar, se tiene también el Programa PASE que se desconoce en qué consiste porque nadie lo ha comunicado pero que es el Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación superior que se trabaja con los alumnos de tercero y cuarto medio para efectos de acompañarlos en y hacia la Universidad, por lo tanto lo que solicita es que dentro de los programas municipales de los días sábado se resalten las líneas que hoy están llegando al municipio, que son efectivas, para que la gente las conozca, porque hay muchos recursos que el gobierno está enviando a las comunidades y que corresponde difundirla. Por otra parte plantea que existe una gran oportunidad a través del PLADECO para re diseñar los planes y metas comunales para plasmarlos posteriormente en acciones o planes anuales. Señala que cuando se observa lo que ocurre con la delincuencia, los jóvenes involucrados en edades de 12 o 13 años, cómo ha aumentado el alcoholismo en los jóvenes, el tema de la droga y una serie de otros elementos que antiguamente se observaba en sectores vulnerables pero hoy es un tema trasversal y que para solucionarlo lo ve siendo más proactivo para ver forma cómo a través de lo que se tiene, que es el sistema educativo, los establecimientos educacionales para empezar a fortalecer a los jóvenes a partir de allí, agrega que hoy se tiene pocas actividades artístico culturales en los establecimientos educacionales, existe un gran potencial en los jóvenes, los talleres deportivos por el cual se elimina otro tipo de riesgos; cree que si se logra encausar o colocar como grandes políticas comunales en el PLADECO y se concreta con el presupuesto municipal se va a llegar a muy buenos resultados. El Alcalde señala al respecto que en el área salud falta potenciar el Programa de Promoción de la Salud, destacar y trabajar sobre lo bueno y solo se tiene para ello once millones de pesos que fueron asignados para desarrollar este tipo de acciones donde se planifican cicletadas, marchas anti tabaco, se invierte en plazas activas, etc., por lo tanto se podría trabajar mejor si los montos que aporta el Ministerio de Salud fueses mayores para desarrollar un programa continuo. En cuanto al catastro y seguimiento que propone el Concejal el Sr. Alcalde compromete entregar información en el próximo Concejo



Siendo las 11:28 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Carta de fecha Mayo de 2015 del H. Diputado de la República don José Pérez Arriagada, Oficio (D.S.) N°577 del 17.06.2015, Oficio N°582 del 19.06.2015, Oficio N° 591 del 24.06.2015, Ord. N°594 del 24.06.2015, Ord. N° (SCP) 596 del 22.06.2015, Oficio N°605 del 23.06.2015, Oficio (DGU) N°606 del 30.06.2015, Ord. N°611 del 01.07.2015

Sra. Magaly: Carta de fecha Mayo de 2015 del H. Diputado de la República don José Pérez Arriagada, Oficio N°582 del 19.06.2015, Oficio N° 591 del 24.06.2015, Ord. N°594 del 24.06.2015, Ord. N° (SCP)596 del 22.06.2015, Oficio N°605 del 23.06.2015, Oficio (DGU) N°606 del 30.06.2015, Ord. N°611 del 01.07.2015

Sr. Henríquez: Carta de fecha Mayo de 2015 del H. Diputado de la República don José Pérez Arriagada, Oficio N°582 del 19.06.2015, Oficio N° 591 del 24.06.2015, Ord. N°594 del 24.06.2015, Ord. N° (SCP)596 del 22.06.2015, Ord. N°604 del 30.06.2015, Ord. N°611 del 01.07.2015

Sr. Riquelme: Carta de fecha Mayo de 2015 del H. Diputado de la República don José Pérez Arriagada, Oficio (D.S.) N°577 del 17.06.2015, Oficio N°582 del 19.06.2015, Oficio N° 591 del 24.06.2015, Ord. N°594 del 24.06.2015, Ord. N° (SCP)596 del 22.06.2015, Oficio N°605 del 23.06.2015, Oficio (DGU) N°606 del 30.06.2015, Ord. N°611 del 01.07.2015

Sr. Córdova: Carta de fecha Mayo de 2015 del H. Diputado de la República don José Pérez Arriagada

Sr. Romero: Carta de fecha Mayo de 2015 del H. Diputado de la República don José Pérez Arriagada, Ord. N°599 del 25.06.2015

ACUERDOS SESIÓN 02.07.15 - 094 ORDINARIA

517 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°123 del 30 de junio de 2015 de la Directora Comunal de Salud y de acuerdo al Acta N°07 del 01.07.2015 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

518 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°029 del 30 de junio de 2015 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación y de acuerdo al Acta N°12 del 02.07.2015 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

